



Procurador q. ofusca las mayores ventajas en el remate.

Vilches

Betchif

El justiprecio p. mi voto es de todo lo q. en dho. quinto corresponde al publico

Gimenez

Martín. Martín.

Aut. Juan Vilches

[Signature]

[Signature]

Consejo del 21 de Nov. de 1846.

Señores.
Jefe político.
Vilches.
Martín.
Gimenez.
Cuentas.
Secretos.

Vistos el M. decreto de cuatro y B. Ordenes de 24 y 27 de Setiembre último expedido por el Gobierno de S. M. q. el Sr. Jefe político se sirve trasladar al Consejo en que por el primero se decreta una junta de 25. q. nombres toma de del alistamiento correspondiente a 1845, y en todas se marcan varias reglas p. la ejecución de las diferentes operaciones que comprende el recemplazo de q. se trata, el Consejo se dio por enterado, y acordó ser archivadas lo trasladado de otras soberanas disposiciones p. q. se recibieran presentes en su tiempo.

Vera.

Visto el exp. instruido a instancia de Pedro Garcia Cervantes, solicitando se declare q. su hijo Felipe alistado y sorteado en 1845 en los pueblos de Vera y Vera correponde al ultimo, y teniendo presente lo resuelto definitivamente sobre este negocio por la Exma. Diputación prov. en 17 de Dic. del mismo año, acordó no haber lugar a su reclamacion mediante a ser una cosa juzgada y q. se este a lo dispuesto por aquella en q. declaró que el precitado mozo correspondia al alistamiento y sorteo de Vera.

Fabermas.

Dada cuenta del oficio y certificacion remitiendo por el Ayuntamiento de Fabermas en q. consulta de las gafas q. acompañan y presento en el acto de la declaracion de libertad de D. Juan de Gongora Martinez n.º 29 de la 1.ª edad

del sorteo de 1845 con las g. acordó su miopía con
 sta corporacion contiene lo grado q. marca la
 ley p. admitir la exclusion del q. alega este defecto
 el Consejo p. resolver con acuerdo de quince o una
 misma desesion ning. comparecer en el acto
 a su presencia a la facultad de medicina
 D. Rafael Diaz y D. Juan L. Cordero p. q. con
 reconocieran lo q. habiendo practicado sus
 observaciones, manifestaran q. las expresadas
 gafas eran del numero 5 y q. las graduaban
 suficiente p. probar miopia: en vista de
 lo se haga asi entender a la municipalidad de
 volviendola aquellas cerradas y lacradas en su
 misma caja.

Vilches

Vilches

Manu. Almagro
 G. Jimenez
 Aut. Manu. Vilches

Consejo de el dia 30 de Nov de 1846.

Vilches
 Acantano
 Jimenez

Se procedio en sesion publica con arreglo a lo dis-
 puesto en el art. 9.º de la ley de cumplimiento a ver y re-
 solver las reclamaciones de los quintos ingresados
 en la caja provincial.

Jimenez

Manu.

Manuel Carreras Moreno n.º del sorteo de
 la primera clase del contingente de otro pueblo alego
 por una herida completa del oido izquierdo reconocido
 por los facultados de la caja certificacion que lo con-
 ceptuaban inutil p. el servicio de las armas con cuyo
 motivo ya fin se costar porquinos el ejercicio con la
 admision de hombres inutilis, el Consejo acordo por
 mayoria ingresar en caja don la nota observa-
 cion, el Sr. Consejero Acantano salvo su voto fundado
 en q. el interesado no habia presentado en tiempo
 oportuno la justificacion medico legal prevenida
 en el art. 3.º de la clase 3.ª del reglamento publicado
 p. la declaracion de excepciones fincas.